

MIAMBIENTE Y ANATI REALIZAN REUNIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Autoridades del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) y la Autoridad Nacional de Administración de Tierra (Anati) sostuvieron un encuentro con el objetivo de conformar una mesa de trabajo para analizar la situación de diversos temas que vinculan a ambas instituciones.

La reunión fue liderada por Cindy Monge, viceministra de Ambiente y Arelys González, subadministradora de la ANATI, así como por Jair Urriola y Roberto Lide, secretario general de Miambiente y Director de Adjudicaciones de Anati respectivamente, quienes coincidieron en la necesidad de formalizar un espacio de trabajo en torno al tema de tenencia de tierras en las áreas protegidas y los planes de manejo para estas áreas, buscando darle respuesta social a las comunidades asentadas en esta áreas antes de las creación de la áreas protegidas, temas que lleva décadas sin ser tratado de manera interinstitucional.

Previo a esta reunión, ambas instituciones realizaron encuentros de acercamiento que dieron pie para establecer la ruta a seguir en las sesiones de trabajo que iniciaran próximamente con la participación del equipo técnico y legal de ambas instituciones, que liderarán Shirley Binder directora de Áreas Protegidas y Diana Laguna directora de Información Ambiental por parte de MiAmbiente y Damián Cigarruista director Legal y Rolando Villarreal jefe del Departamento de Sistema de Información Geográfica por parte de Anati.

Monge y González, puntualizaron en la necesidad de buscar soluciones en las que se tenga presente la protección de las áreas protegidas, así como el beneficio de las comunidades, y para ello serán analizados aspectos como los planes de manejo de las áreas protegidas, los marcos legales que rigen estos espacios, censo poblacional en las áreas y la aplicación de tecnología para el levantamiento cartográfico de las áreas.

Con esta iniciativa, que dará inicio en septiembre, se espera fortalecer el intercambio de información entre MiAmbiente y Anati, especialmente de data acumulada por años como parte del trabajo de los técnicos de ambas instituciones, lo que permitirá unificar criterios técnicos y legales, así como la delimitación real y actualizada, entre otros temas.

